

Moody's evalúa mañana los progresos de la economía española y confirmará previsiblemente su rating

europa
press

Europa Press – Hace 20 horas

MADRID, 19 (EUROPA PRESS)

La agencia de calificación crediticia Moody's volverá a evaluar este viernes los progresos de la economía española y publicará previsiblemente su nueva revisión del rating de España, que se espera confirme en 'Baa3' con perspectiva 'estable', un escalón por encima del grado de especulación, también conocido como 'bono basura'.

Moody's publicó el 4 de diciembre de 2013 su última revisión de la nota de España y se sumó a la opinión de las otras dos principales agencias al elevar de 'negativa' a 'estable' la perspectiva de la nota de la deuda soberana española.

Entonces, Moody's justificó su decisión en el "reequilibrio" de la economía, la mejora de las perspectivas, la mejoría de las finanzas públicas, la reducción del apalancamiento en el sector privado, la estabilización del mercado laboral, la disminución de los riesgos de contagio, los menores costes del Tesoro o la mejora del sistema financiero.

En declaraciones a Europa Press, el estratega de mercados de IG Daniel Pingarrón no espera que la agencia vuelva a elevar la perspectiva de la calificación de España en esta ocasión, aunque ve "posible" que en algunas de las otras revisiones que llevará a cabo este año, en junio y en octubre, la sitúe en 'positiva'.

En este sentido, cree que los argumentos que dará Moody's serán muy parecidos a los que dio en diciembre para elevar la perspectiva de la deuda, pues "nada significativo ha ocurrido desde entonces", aunque quizás haga alguna alusión a la última crisis de las economías emergentes.

Por su parte, el analista de XTB, Javier Urones, añade que, aunque el nivel actual del bono español a diez años en los mercados secundarios podría llevar a pensar en mejoras del rating, no se debe obviar que las agencias también tienen en cuenta el volumen de la deuda sobre el Producto Interior Bruto (PIB).

"Actualmente este ratio asciende al 94% en España y el importe medio de deuda por ciudadano es de 21.000 euros. Estos niveles tan elevados seguramente imposibiliten la posibilidad de que las agencias mejoren la calificación de deuda a largo plazo al menos hasta que, por la vía recaudatoria, se vaya aligerando el peso de los intereses que la deuda provoca sobre la economía española", remarca.

Durante su intervención en los Desayunos Informativos de Europa Press celebrado la pasada semana, el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, afirmó que la mejora "profunda y extensa" de la percepción de la economía española y la consolidación de la recuperación del país permitirán ir viendo una revisión de la calificación que otorgan las agencias de rating a España.

NUEVA NORMATIVA EUROPEA La Unión Europea ha elevado desde este año su control sobre las agencias de calificación, ya que, para evitar turbulencias en los mercados provocados por rebajas de nota inesperadas, la nueva normativa les obliga a publicar por adelantado un calendario anual con un máximo de tres fechas en las que tengan previsto anunciar sus calificaciones sobre deuda pública.

Estas calificaciones sólo pueden anunciarse tras el cierre de las bolsas de la UE en viernes y al menos una hora antes de su reapertura. Además, los inversores y los Estados miembros deberán ser informados de los hechos y los supuestos en los que se basa cada calificación de deuda soberana.

Cumpliendo con esta nueva normativa, la agencia informó que volverá a revisar la nota de España en dos ocasiones este año, el 20 de junio y el 17 de octubre. Por su parte, Fitch publicará su decisión sobre el rating de España el 25 de abril y el 24 de octubre, y Standard & Poor's (S&P) el 23 de mayo y el 14 de noviembre.